1. DATOS GENERALES	
CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 17 DE 2026 FVH-PS 17-2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y PROYECTOS CELEBRADOS POR EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA"
CONTRATISTA:	**BENJAMIN RAMOS PEDRAZA**
IDENTIFICACIÓN:	**1.080.292.324**
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME:	02/03/2026
FECHA DE INICIO:	08/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	07/09/2026
PERIODO REPORTADO:	**01 /02 /2026 al 28/02/2026**

2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO		
Valor Inicial Del Contrato	$30,400,000	**En Letras**: Treinta Millones Cuatrocientos Mil pesos Mcte.
Valor Adición Del Contrato:	$ 0	**En Letras:** Cero pesos MCTE.
Valor Total Del Contrato:	$30,400,000	**En Letras:** Treinta Millones Cuatrocientos Mil pesos Mcte.
Valor Ejecutado	$6,713,333	**En Letras:** Seis millones setecientos trece mil trecientos treinta y tres Pesos Mcte.
Saldo Por Ejecutar:	$23,686,667	**En Letras:** veintitrés millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos Mcte.
Valor A Pagar en la Presente Acta:	$3,800,000	**En Letras:** Tres millones ochocientos mil pesos Mcte.

3. INFORME DE ACTIVIDADES
1) Acompañar y brindar soporte técnico en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de obra e interventoría, así como de los convenios y proyectos de mejoramiento o construcción de vivienda gestionados por FONVIHUILA.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Acompañe y brinde soporte técnico en el seguimiento de: CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA; FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA Y LOS MUNICIPIOS ELIAS, TESALIA, GIGANTE, TELLO, SANTA MARIA, IQUIRA, TARQUI, TERUEL Y SAN AGUSTIN, PARA LA ESTRUCTURACION Y

FORMULACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI CASA YA. Realizando las funciones entregadas por el supervisor del proyecto en el transcurso del periodo, administrativas y técnicas con cada uno de los municipios que comprenden el proyecto.

2

- Acompañe y brinde soporte técnico en el seguimiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA – FASE 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", CON CÓDIGO BPIN 201900006007, que comprende los municipios de Pitalito, Rivera, Palermo, Isnos, la Plata y la Argentina, en donde se apoyó en elaborar los diferentes informes citaciones para reunión de seguimiento solicitados por el área jurídica y técnica, con el objetivo de verificar las firmas de las actas de concertación y estado comercial de cada uno de los proyectos.

- Acompañe y brinde soporte técnico en el seguimiento de la intención del proyecto de vivienda en sitio propio del municipio de Palermo, articulando con el secretario de planeación del municipio los certificados de observaciones del proyecto.

Documentos Soportes de la Actividad

Los documentos reposan en cada una de las carpetas de los proyectos.

2. Asistir y participar activamente en comités de obra, visitas de inspección de campo, procesos de socialización, jornadas de capacitación y demás escenarios de seguimiento técnico, desplazándose a los diversos municipios del Departamento del Huila conforme a los requerimientos institucionales.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

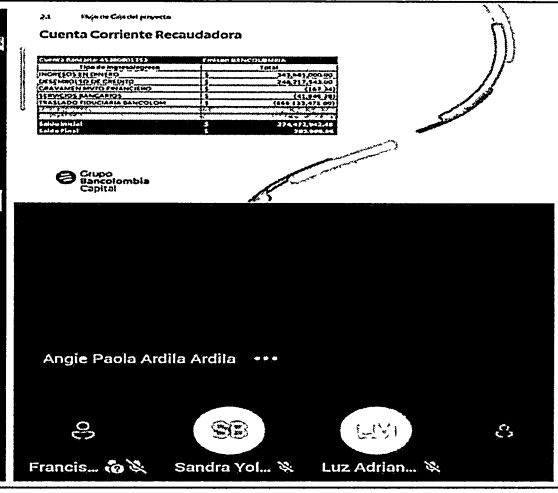
VIRTUAL:

- Asistí y participe en la reunión virtual del proyecto de **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007,** con el municipio de ISNOS, TORRES DE CAÑA DULCE, donde se realizó asistencia del área técnica y financiera del comité fiduciario con asistencia de la fiduciaria y funcionarios de la alcaldía donde nos entregaron los balances y extractos de los rendimientos financieros de las entidades aportantes al Patrimonio Autónomo.

Documentos Soportes de la Actividad

Reuniones virtuales





3

3. Elaborar y sustentar informes técnicos de gestión, así como colaborar en la proyección y estructuración de documentos, memorandos y comunicaciones oficiales que le sean encomendados por la supervisión.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Elabore la resolución de 150 asignaciones de subsidios al proyecto TORRES DEL MAGDALENA del municipio de SAN AGUSTIN, por solicitud del área Técnica de FONVIHUILA, con el objetivo de ser enviado al aliado constructor para los procesos de escrituración, el cual fue entregado al apoyo jurídico para su revisión, mediante la resolución 022 de 2026.

Documentos Soportes de la Actividad

Elaboración resolución 022 de 2026

HUILA 1905 — FVH Gobernacion del Huila

RESOLUCIÓN No. 022 DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026

"Por medio de la cual se asignan ciento cincuenta (150) subsidios Familiares de Vivienda para el Proyecto denominado "APOYO FINANCIERO COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA MI CASA YA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN-BPIN2021094410011 "proyecto "CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL MAGDALENA" DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN".

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de aquellas que le confieren el literal q del Artículo 6 del Acuerdo 001 del 2008, literal b del Artículo 22 del Acuerdo 001 del 2008, literal b del Artículo 5 de la Ordenanza 057 de 2025, literal b del Artículo 7 de la Ordenanza 057 de 2025 y demás normas complementarias, y

CONSIDERANDO

Que, en materia de vivienda, el artículo 51 de la Carta Política establece que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna, y le difiere a la ley la obligación de crear las condiciones necesarias para hacer efectivo ese derecho a través de programas de vivienda de interés social.

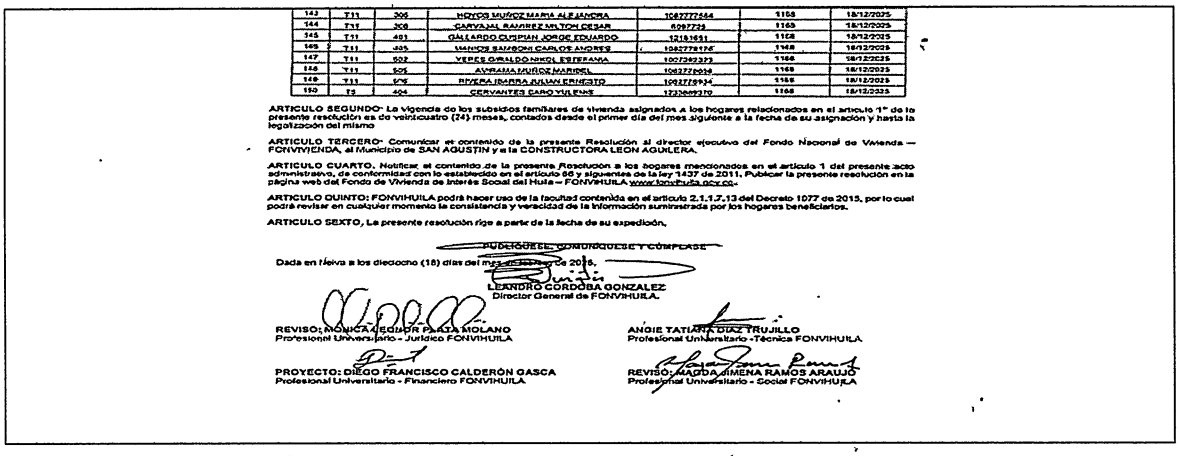
Que la ley crea las condiciones para hacer efectivo el derecho Constitucional, a través, entre otras, de la ley 09 1989, la ley 03 de 1991, y la ley 388 de 1997, sobre planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, actuaciones urbanísticas, se establece el concepto de vivienda de interés social, se crea el subsidio de vivienda de interés social y se delimita su definición

Que por ordenanza No. 065 de 2001, la Asamblea Departamental del Huila creo el FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA", modificada por la ordenanza 057 de 2005.

Que El Fondo De Vivienda De Interés Social Del Departamento Del Huila "FONVIHUILA" es un Establecimiento Público de orden Departamental, con personería jurídica, Autonomía Administrativa, Financiera y Presupuestal, adscrito al Despacho del Gobernador, con una Dirección General y apoyado en sus funciones técnicas y administrativas para el desarrollo de sus actividades por el personal de planta de la Gobernación Del Huila

Que según el Artículo cuarto de la ordenanza 057 de 2005, modificatorio de la ordenanza 065 del 2001, FONVIHUILA tendrá como objetivo principal, servir de instrumento de orientación, coordinación, concertación y ejecución de los recursos técnicos y financieros, mediante la asignación del subsidio familiar de vivienda departamental a las familias que se postulen de manera individual o mediante proyectos colectivos, para la adquisición, construcción en sitio propio de lotes y equipamiento urbano, a la población cuyos ingresos totales mensuales no sean superiores a cuatro (4) SMLV, así como para la reubicación de viviendas que se encuentren en zonas de amenazas y alto riesgo por inundaciones o deslizamientos, todo lo anterior, conforme a los planes Municipales de ordenamiento territorial (POT), y/o esquemas de ordenamiento territorial. En consecuencia, las inversiones, programas y proyectos que el Departamento desarrolle en esta materia serán definidos a través del fondo,

103	T9	105	TOLAR DIAZ KAREN ANDREA	1082781211	1168	18/12/2025
104	T9	106	MACIAS DIAZ BRIGITH XIOMARA	1083864444	1168	18/12/2025
105	T9	202	CUNTERO VILLAREAL YURANIS KATERINE	1082786721	1168	18/12/2025
106	T9	204	GUAITA CHITO ELEICER	12182273	1168	18/12/2025
107	T9	205	RUIZ ANACONA ANA CONSTANZA	1082775978	1168	18/12/2025
108	T9	206	GARCIA CAJIBOY MARIA ISABEL	1082778558	1168	18/12/2025
109	T9	301	PINEDA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	1004266670	1168	18/12/2025
110	T9	303	BADUERO ORDOÑEZ FEDERICO	1003647721	1168	18/12/2025
111	T9	305	CORDOBA CUNTERO LISETH DAYANA	1083922061	1168	18/12/2025
112	T9	406	DELGADO ACOSTA LAURA VALENTINA	1083884543	1168	18/12/2025
113	T9	501	OLGA ANDREA ANACONA JIMENEZ	1082777467	1168	18/12/2025
114	T9	502	BOTELO BRAVO RAMIRO ARLEY	12144968	1168	18/12/2025
115	T9	505	DIAZ RUIZ YEIBER AUGUSTO	1082778438	1168	18/12/2025
116	T9	504	CALAMANCA BALAZAR JESUS ALBERTO	1082778454	1168	18/12/2025
117	T9	505	MEDINA MORCALLO JOHANA ANDREA	1082778328	1168	18/12/2025
118	T9	506	ANACONA BOLAÑOS LUCY MARIBEL	1082778479	1168	18/12/2025
119	T10	101	RENCA CAMPOSANA JENNY JULIANA	1082781305	1168	18/12/2025
120	T10	103	ORTIZ VILLAMARIN DEYCY LOURDES	1082779301	1168	18/12/2025
121	T10	104	MORALO ADARVES JHEISON ESTEBAN	1082779407	1168	18/12/2025
122	T10	201	SAAVEDRA CAICEDO DORA LUZ EYA	66563589	1168	18/12/2025
123	T10	203	CERON MUÑOZ FEMEY OSWALDO	12185745	1168	18/12/2025
124	T10	204	BOTELO MARIA ELENA	55181099	1168	18/12/2025
125	T10	302	MUÑOZ MUÑOZ ALBA NELLY	26563263	1168	18/12/2025
126	T10	303	ACOSTA CORDOBA SERGIO NICOLAS	1082884729	1168	18/12/2025
127	T10	304	RUBIANO ERAZO ESTEBAN FELIPE	1082781964	1168	18/12/2025
128	T10	401	BURBANO SAAVEDRA LUZ MARINA	26564251	1168	18/12/2025
129	T10	403	MENESES MENESES ALEIDA YAMILE	55183727	1168	18/12/2025
130	T10	501	ROMERO ARCOS SONIA	55181490	1168	18/12/2025
131	T10	502	ORDOÑEZ TORRES YEIRY	26564904	1168	18/12/2025
132	T10	503	SALAZAR SUCETAMA LUZ MARY	55196272	1168	18/12/2025
133	T11	103	MUÑOZ BRAVO YINA PAOLA	1082778878	1168	18/12/2025
134	T11	105	LUZ ESTELA HOYOS MUÑOZ	55182065	1168	18/12/2025
135	T11	106	ERAZO SALAMANCA YESID FABIAN	1082777747	1168	18/12/2025
136	T11	202	CHAPIAN VALDES KAREN VIVIANA	1013843165	1168	18/12/2025
137	T11	203	MOSQUERA JIMENEZ LUZ DARY	1082774423	1168	18/12/2025
138	T11	204	CHAVEZ URBANO LUZ ALBA	26567042	1168	18/12/2025
139	T11	206	VILLANDIA BOTELO ANA LILIANA	1013004587	1168	18/12/2025
140	T11	303	JACOBO MUÑOZ MARIBEL ADRIANA	1082776869	1168	18/12/2025



143	T11	306	HOYOS MUÑOZ MARIA ALEJANDRA	1082777544	1158	18/12/2025
144	T11	308	CARVAJAL RAMIREZ MILTON CESAR	6097729	1160	18/12/2025
145	T11	493	GALLARDO CUSPIAN JORGE EDUARDO	12181651	1158	18/12/2025
146	T11	335	MANCO SAMBONI CARLOS ANDRES	1082778176	1148	18/12/2025
147	T11	552	VEPES GIRALDO NIKOL ESTEFANIA	1007362373	1166	18/12/2025
148	T11	505	AVIRAMA MUÑOZ MARIBEL	1082776016	1169	18/12/2025
149	T11	476	RIVERA IBARRA JULIAN ERNESTO	1082778934	1158	18/12/2025
150	T2	404	CERVANTES CANO YULIANE	1123569219	1168	18/12/2025

ARTICULO SEGUNDO- La vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados a los hogares relacionados en el artículo 1° de la presente resolución es de veinticuatro (24) meses, contados desde el primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación y hasta la legalización del mismo

ARTICULO TERCERO- Comunicar el contenido de la presente Resolución al director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, al Municipio de SAN AGUSTIN y a la CONSTRUCTORA LEON AGUILERA.

ARTICULO CUARTO. Notificar el contenido de la presente Resolución a los hogares relacionados en el artículo 1 del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011. Publicar la presente resolución en la página web del Fondo de Vivienda de Interés Social del Huila – FONVIHUILA www.fonvihuila.gov.co.

ARTICULO QUINTO: FONVIHUILA podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.7.13 del Decreto 1077 de 2015, por lo cual podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

ARTICULO SEXTO, La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los dieciocho (18) días del mes diciembre de 2025.

LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General de FONVIHUILA

REVISO: MONICA ALEJANDRA PLAZA MOLANO
Profesional Universitario - Jurídico FONVIHUILA

ANGIE TATIANA DIAZ TRUJILLO
Profesional Universitario -Técnica FONVIHUILA

PROYECTO: DIEGO FRANCISCO CALDERÓN GASCA
Profesional Universitario - Financiero FONVIHUILA

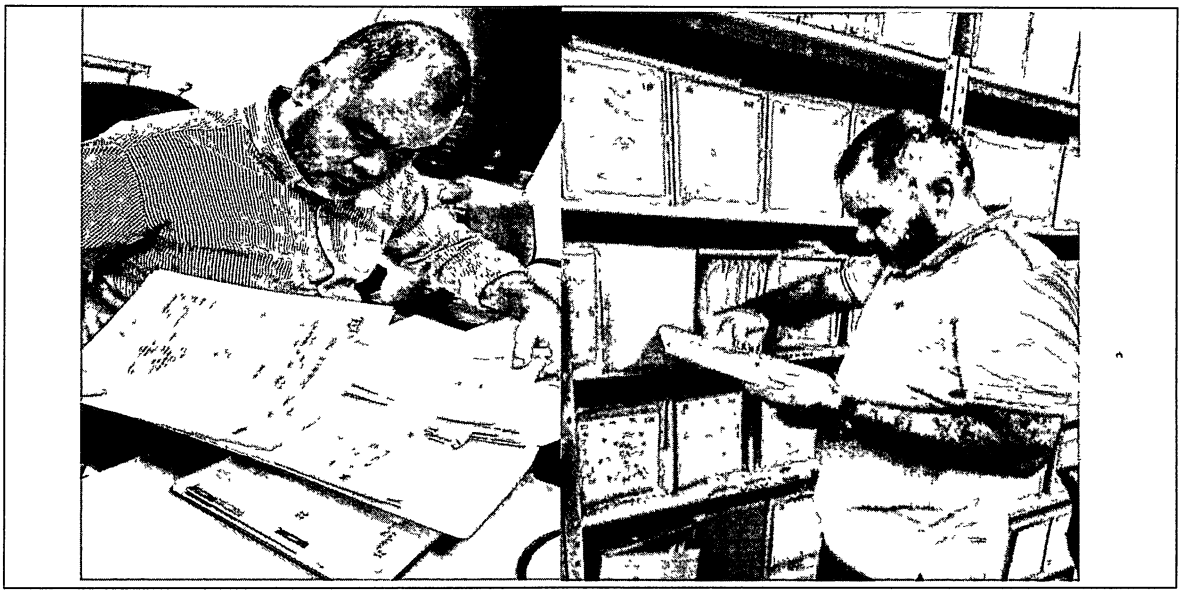
REVISO: MAGDA JIMENA RAMOS ARAUJO
Profesional Universitario - Social FONVIHUILA

4

4. Colaborar en la revisión técnica de los diagnósticos, estudios previos y documentos de planeación requeridos para el desarrollo de los proyectos de la entidad.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• No se me requirió realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

5. Proyectar y gestionar la firma de las actas administrativas derivadas de la ejecución de contratos de obra e interventoría, incluyendo, entre otras: actas de avance, de recibo (parcial o final), de mayores y menores cantidades, de suspensión, de reiniciación y actas de comité técnico.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• No se me requirió realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

6. Garantizar la debida organización, custodia y archivo de la documentación e información técnica y administrativa generada en los contratos y convenios objeto de su apoyo a la supervisión.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Realice la organización del archivo de los documentos del mes de Febrero de los proyectos **"APOYO FINANCIERO COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA MI CASA YA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA con BPIN 2021004410011.** fase II y proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007,** dejando cada una de las carpetas organizadas con los documentos realizados e informes entregados por los constructores.
Documentos Soportes de la Actividad



5

7. Asistir en la verificación y auditoría de cuentas de cobro y facturas presentadas por los contratistas, validando el cumplimiento de las formas de pago y la integridad de los soportes documentales exigidos por la entidad.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• No se me requirió realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

8. Alertar oportunamente sobre presuntos incumplimientos contractuales o irregularidades detectadas durante la ejecución de los negocios jurídicos, recomendando a la supervisión las medidas correctivas o sancionatorias a que haya lugar.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• En el mes de Febrero se realizaron diferentes mesas de trabajo para el seguimiento y adopción de medidas como lo son las actas de concertación para cada municipio que corresponde al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007,** estableciendo junto con el área jurídica de FONVIHUILA iniciar las mismas, con los aliados constructores y alcaldías para lograr elaborarlas en fundamentos jurídicos y técnicos y realizar el ajuste al proyecto ante Regalías. Las cuales se vienen realizando en articulación con el área Jurídica pendiente de firmas con los alcaldes.
Documentos Soportes de la Actividad
• Los documentos se encuentran en las capetas del proyecto con las actas de concertación firmadas de parte de los representantes de cada constructor pendiente la firma de los alcaldes de Rivera, La Argentina los cuales se viene haciendo gestión para las mismas.

9. Suministrar y reportar de manera oportuna la información técnica y administrativa generada en las etapas de suscripción, ejecución, terminación y liquidación, con el fin de facilitar su cargue en las plataformas SECOP II, GESPROY, SIA-OBSERVA y demás sistemas de vigilancia y control.

6

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo una mesa de trabajo por parte del are técnica de vivienda y el profesional del GESPROY y SECOP de la entidad con los constructores e interventoría del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007"** el fin de realizar actualizaciones para el cargue de los documentos que se deben subir a las diferentes plataformas para la correcta supervisión y seguimiento de los proyectos a cargo.

Documentos Soportes de la Actividad

- Cargue y plataforma GESPROY

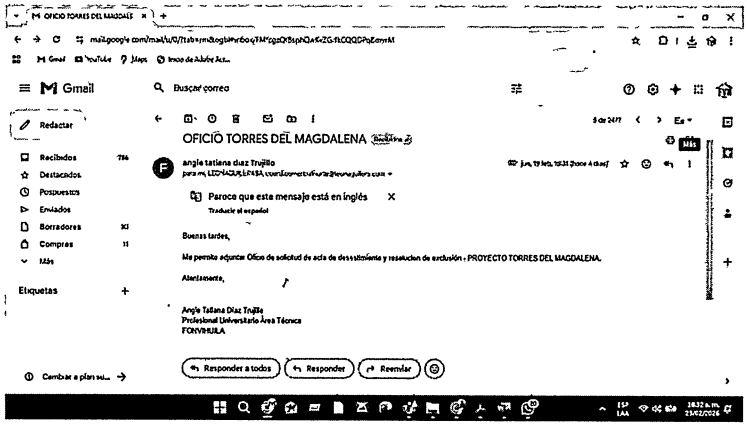
10. Ejecutar las demás funciones que sean concertadas entre las partes y que resulten inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Elabore los números de oficios 102 y 103 del mes de febrero solicitando aclaración al constructor del proyecto TORRES DEL MAGDALENA **APOYO FINANCIERO COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA MI CASA YA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA con BPIN 2021004410011,** de la resolución expedida por el municipio de las asignaciones de ellos, el cual fue enviado al correo electrónico a LEON AGUILERA.

Documentos Soportes de la Actividad

ENVIO DE OFICIOS POR CORREO



ELABORACION DE OFICIOS

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Neiva (H), 19 de Febreo del 2026.

FVH-102 -2026

Señores:

CONSTRUCTORA LEON AGUILERA S.A
Aliado Constructor
leonaguilerasa@gmail.com
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE ACTA DE DESESTIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN - EL PROYECTO ***"TORRES DEL MAGDALENA"***

Reciban un cordial saludo,

En mi calidad de supervisora de FONVIHUILA para el ***PROYECTO DE VIVIENDA "TORRES DEL MAGDALENA"*** **ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA BAJO BPIN: 2021004410011,** por medio de la presente le solicito se remita Acta de desistimiento del beneficiario asignado mediante Resolución 037 de 2026 del municipio de San Agustín, el cual no fue incluido en la Resolución No. 022 de 2026 expedida por FONVIHUILA. A su vez, se requiere la Resolución por medio de la cual el Municipio de San Agustín excluye el beneficiario asignado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA 037 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2026

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier inquietud que puedan tener.

Atentamente,

ANGIE TATIANA DIAZ TRUJILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA ÁREA TÉCNICA – SUPERVISOR

Elaboró: [illegible] DIAZ
Apoyo técnico FONVIHUILA

Revisó: MONICA LEONOR PLATA
Jurídica FONVIHUILA

7

4. INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
1. DIFICULTADES: NINGUNA
2. OBSERVACIONES: NINGUNA
3. TEMAS PENDIENTES A LA FECHA: NINGUNA

5. RELACION DE ANEXOS AL INFORME
1. Planillas Seguridad Social del mes de febrero.
2. Soportes de Pago de la Planilla.

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
No de Planilla: 4642757756	**Fecha de Pago: 16** de febrero de 2026	**IBC: $ 1,750,905**

TIPO DE APORTE	ENTIDAD	VALOR
Salud	NUEVA EPS	$218,900
Pensión	PORVENIR	$280,200
Riesgos Profesionales	POSITIVA	$42,700

7. FIRMAS
Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 02 de marzo de 2026

8

BENJAMIN RAMOS PEDRAZA
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN.		CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1080292324
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BENJAMIN RAMOS PEDRAZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ZIPAQUIRA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	BRR BARANDILLAS CRA 5B # 2G - 43	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4642757756	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					999572354

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280 200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280 200	$ 0	$ 280 200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218 900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218 900	$ 0	$ 0	$ 218 900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42 700	$ 0	$ 0	$ 42 700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1080292324	RAMOS PEDRAZA BENJAMIN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750 905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750 905	$ 280 200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750 905	$ 218 900	$ 0	$ 218 900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750 905	$108029232	$ 42.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Benjamin Ramos
planilla # 4642757756 Periodo
pago 16/02/2026 IBC $ 1.750.905

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
ORIGEN DE SERVICIO

N. OS: 962973G440 DV: 353715
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 14/02/2026 14:40:11
PAP: 903943
Identificacion: 1080292324
Nombre: .BENJAMIN RAMOS
Apellido 1: NNA
Apellido 2: CEDULA DE CIUDADANIA
TIPO DOCUMENTO: 3115521055
TELEFONO: 4642757756
Codigo Planil.a: 2026/02
Periodo Pago: 0
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: Referencia: 1080292324Valor: $541.800,00

Aplica condiciones particulares con el
Cliente Beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Para reclamaciones presente este
recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioa.cliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co